



## Conciliación vida familiar, vida laboral y la equidad de género

En el marco del lanzamiento de la campaña **YO PROMUEVO EL RESPETO**, queremos promover la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral.

Durante mucho tiempo, el modelo de familia que perpetuó fue aquel en que el hombre cumplía con el rol de proveedor, recibiendo un salario que lo convertía en el jefe de hogar. La mujer por su parte, tenía a cargo el cuidado de la casa y de sus hijos/as, y que por el cual, no percibía sueldo alguno.

De acuerdo a esta estructura, la existencia económica independiente de la mujer era prácticamente nula, y se daba por hecho, que su rol estaba en el hogar, sin ser considerado como un trabajo más.

Actualmente, debido al profundo cambio cultural en que la sociedad ha avanzado, la mujer, pese a las dificultades existentes, ha logrado hacerse un espacio en el mundo laboral. Reestructurando la vida familiar y reordenando los roles preestablecidos, compartiendo el rol proveedor.

La corresponsabilidad en las tareas domésticas aún no se ha equilibrado, en parte, por las brechas salariales existentes entre hombres y mujeres.

Socialmente, está considerado que el hombre enfrenta esta tensión de diferente forma, las exigencias culturales, el mercado laboral y los sesgos de género provocan que la mujer muchas veces deba privilegiar quedarse cuidando al/la hijo/a, generando que las instituciones no vean con buenos ojos la contratación de una mujer.

El principal desafío, radica en conciliar la vida familiar y laboral para construir una sociedad que respete la calidad de vida de las personas, de manera que mujeres y hombres puedan desarrollarse de igual forma, sin ser discriminados en los diferentes ámbitos de la vida, garantizando el acceso igualitario al mercado laboral y el derecho de los padres y madres a participar en la convivencia familiar y cuidado de sus hijos/as.

